



X aniversario de la Fundación BiscayTIK
“Concurso juvenil de ideas para mejorar la Administración Digital en Bizkaia”

BASES DEL CONCURSO

1.- Objeto del concurso

Con este concurso BiscayTIK busca involucrar a las y los jóvenes de Bizkaia en el impulso de la Administración Digital y la modernización tecnológica de los ayuntamientos de Bizkaia.

2.- Participantes

Los requisitos de las y los jóvenes que pueden participar son los siguientes:

- Edad comprendida entre 18-29 años cumplidos al 31/12/2018.
- Jóvenes de cualquier nacionalidad que vivan, estudien o trabajen en Bizkaia.

3.- Temática de las ideas

El Concurso quiere reconocer la generación de nuevas propuestas dirigidas a impulsar la transformación digital en las administraciones locales (ayuntamientos, mancomunidades,...).

Las ideas aportadas podrán ir enfocadas a uno de estos dos retos:

- RETO 1: ¿Qué nuevos servicios podría prestar mi ayuntamiento a través de las nuevas tecnologías?
- RETO 2: ¿Cómo acercar a la ciudadanía a los servicios públicos digitales, favoreciendo su uso, especialmente entre las personas menos familiarizadas con el uso de las nuevas tecnologías?

4.- Presentación de las ideas

Para presentar las ideas al Concurso se deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Acceder al formulario alojado en la web ideiak.biscaytik.eus
2. Complimentar el formulario, aportando la información necesaria para detallar la idea propuesta.
3. Será necesario adjuntar un video de no más de 2 minutos explicando la idea. El video deberá ser alojado en alguna plataforma web (ej. YouTube, Vimeo,...) y se deberá adjuntar el link en el campo correspondiente del formulario. A su vez, será necesario compartirlo en redes sociales con los hashtags #ideas2018administraciondigital; #ideiak2018administraciondigital y #BiscayTIK
4. Una vez finalizado el formulario, se podrá remitir cualquier otro documento que ayude a entender mejor la idea presentada (ejemplo: infogramas, presentaciones, esquemas, prototipos, ...). Para ello, se deberá enviar un correo electrónico a ideialehiaketa@bizkaia.org, indicando tu nombre y el nombre del proyecto en el asunto. Se remitirá acuse oficial de recepción.

Las ideas pueden ser presentadas de forma individual o en equipo.

En caso de presentar la idea en equipo, cada equipo participante deberá definir una persona líder de referencia, con quien el equipo de coordinación del concurso mantendrá la comunicación oficial.

Las personas participantes tendrán en cuenta que:

- Cada grupo podrá presentar un máximo de dos ideas por reto.
- Una persona podrá presentarse como máximo con tres ideas por reto.

5.- Periodo de admisión de ideas

El periodo de recepción de las ideas será del miércoles 26 de septiembre al viernes 9 de noviembre de 2018, ambos inclusive.

6.- Condiciones en relación al contenido de las ideas propuestas

Las personas participantes garantizarán que los contenidos de las ideas propuestas no infringen derechos de terceros, ni son ofensivos, ni denigrantes, ni incitan a la violencia, racismo, ni vulneran los derechos fundamentales ni las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable, y sobre la protección de la infancia y de la juventud, ni constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas ni una violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones o son contrarios a la normativa vigente.

Cualquier idea propuesta que incumpla esta condición será excluida del Concurso.

7.- Evaluación y selección de las ideas propuestas

La evaluación de las ideas recibidas será realizada por 2 vías complementarias, cada una de las cuales tendrá un peso del 50% en la valoración final, correspondiendo la valoración total a la suma de ambas valoraciones.

Vía 1 - Valoración de las y los participantes

Las y los participantes tendrán que seleccionar de forma ordenada las 3 mejores propuestas del reto en el que han participado, otorgando una puntuación de 3, 2 y 1 punto, respectivamente. Para ello, el equipo de coordinación del concurso enviará a la persona de referencia de cada propuesta un correo con los videos de todas las propuestas recibidas para que realice su selección.

La persona que vota no podrá seleccionar una idea en la que esté involucrada, bien como persona de referencia o como parte del equipo, procediéndose a eliminar dicho voto si se incumpliese esta condición.

Una vez sumadas las puntuaciones recibidas por las y los participantes, se agregarán las mismas, otorgándose un total de 100 puntos a la propuesta más votada en cada reto y la puntuación proporcional correspondiente al resto de las propuestas.

Vía 2 - Valoración del Jurado

El Jurado estará integrado por 3 personas a designar por BlscayTIK y del Observatorio de Bizkaia-Bizkaiko Behatokia.

Las ideas aceptadas serán evaluadas por cada persona miembro del Jurado en base a los siguientes criterios:

RETO 1: Nuevas propuestas de servicios que se podrían prestar a través de las nuevas tecnologías.

Criterios de evaluación	Puntuación máxima
Originalidad de la idea	40
Potencial de impacto para mejorar la administración digital en Bizkaia	30
Potencial de impacto del nuevo servicio en el ámbito local	15
Grado de concreción y desarrollo del proyecto	15

RETO 2: Nuevas formas de acercar a la ciudadanía a los servicios públicos digitales, favoreciendo su uso, especialmente entre las personas menos familiarizadas con el uso de las nuevas tecnologías

Criterios de evaluación	Puntuación máxima
Originalidad de la idea	40
Potencial de impacto para mejorar la administración digital en Bizkaia	30
Impacto específico para acercar la administración digital a los colectivos menos familiarizados con la misma	15
Grado de concreción y desarrollo del proyecto	15

Una vez sumadas las puntuaciones emitidas por cada una de las personas miembro del Jurado, se agregarán las mismas, otorgándose un total de 100 puntos a la propuesta más votada en cada reto y la puntuación proporcional correspondiente al resto de las propuestas.

Las ideas ganadoras serán comunicada el 23 de noviembre de 2018.

8.- Premio

Los proyectos que obtengan mayor puntuación en cada reto recibirán una dotación económica de 1.000€ (mil euros) cada uno.

El importe de los premios estará sujeto a las retenciones fiscales que establezca la legislación tributaria vigente y dichas retenciones correrán a cargo de las y los concursantes premiados.

9.- Entrega de premios

La entrega de los premios se realizará en el acto de cierre del X aniversario de BiscayTIK que se celebrará el 29 de noviembre de 2018 en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

10.- Otras condiciones

Las personas participantes se comprometen aceptar y cumplir las bases del Concurso. La presentación de la idea supone la aceptación expresa y formal de los requisitos y obligaciones que se expresan en estas Bases.

Los proyectos premiados aceptan que sus ideas sean presentadas en el acto de cierre del X aniversario de BiscayTIK que se celebrará el 29 de noviembre de 2018 en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

El Jurado resolverá cualquier duda en la interpretación de estas bases, siendo su decisión inapelable.